



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la adjudicación de dos contratos laborales para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 26.7 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral Atmósfera Solar 2019) Ref. PS-2020-024, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria de fecha 15 de Julio de 2020.

El 22 de Septiembre de 2020 se publicó Corrección de Errores a la Lista de Admitidos y Excluidos para dos puestos postdoctorales Atmósfera Solar 2020 donde se excluyó definitivamente al candidato, Pedro Alejandro González Morales. El 28 de Septiembre se recibió reclamación del Dr. González Morales presentando alegaciones a su exclusión del proceso. Dichas alegaciones que han sido desestimadas por esta Dirección, serán motivadas en escrito dirigido personalmente al interesado.

Asimismo, el 6 de Octubre se recibió la renuncia para seguir participando en el proceso de selección del Dr. Edgar Carlín Ramírez, único candidato admitido en esta convocatoria, y por ello, esta Dirección en uso de las atribuciones que se le confieren

RESUELVE:

Declarar desierto el mencionado proceso selectivo.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 30 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Firmado digitalmente,

EL DIRECTOR DEL IAC